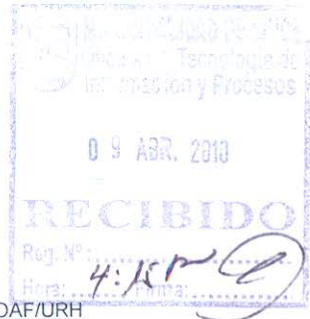




Municipalidad  
de Lince



INFORME No. 0259A -2010-MDL-OAF/URH

A : Abog. Grimaldo Vera Franck  
Jefe de la Oficina de Tecnología de Información y Procesos

Asunto : Publicación en el Portal de la pagina web de la  
Municipalidad.

Fecha : Lince, 09 de Abril de 2010

Mediante el presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle publicar en el portal de la página web de la Municipalidad los siguientes términos de referencia para la convocatoria de personal Contrato Administrativo de Servicios CAS para el mes de Abril 2010, según requerimientos adjuntados a la presente:

**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
SUB GERENCIA DE CATASTRO Y PLANIFICACION URBANA**

- 01 Técnico de Catastro

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



**MUNICIPALIDAD DE LINC**

*Victor Adrian Romero Cárdenas*  
**Victor Adrian Romero Cárdenas**  
Jefe de Unidad de Recursos Humanos

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

La Municipalidad de Lince requiere contratar bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios en los puestos acorde a los requerimientos que se describen a continuación.

Documentos obligatorios a presentar:

- 1.- Currículum vital documentado y actualizado (rubricado en cada hoja).
- 2.- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado y no tener antecedentes policiales ni penales.
- 3.- Fotocopia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

Presentar documentos en sobre Manila A-4 cerrado, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos indicando el servicio al que postula.

De faltar alguno de los documentos antes señalados, se procederá a la exclusión de la propuesta presentada al proceso de selección correspondiente..

### Recepción de documentos:

Día	:	De: 09,12,,13,14 y 15 de abril 2010
Horario	:	De 08:30 hrs. A 16:30 hrs (refrigerio de 13:00 a 14:00 hrs).
Lugar	:	Unidad de Recursos Humanos, sito en Av. Juan Pardo de Zela N° 480 – 4to piso –Lince

### Etapas del proceso:

Convocatoria	:	Del 09 al 15 de Abril 2010
Selección	:	16 de Abril 2010
Publicación de resultados en el periódico	:	El 17 Abril 2010

Mural de la Municipalidad de Lince. Sito en Av. Juan Pardo de Zela N° 480 – 4to piso- Lince





**INFORME N° 43-A - 2010- MDL/GDU-SCPU**

A : ECO. LYDIA ESTELA ARÉSTEGUI CANALES  
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

DE : ARQ. RITA ELIZABETH REVILLA ALZAMORA  
Subgerente de Catastro y Planificación Urbana

ASUNTO : Necesidad de Contratación de reemplazo temporal de Personal CAS.

FECHA : 09/04/2010

Por el presente me dirijo a Ud. para solicitarle la contratación del reemplazo temporal de la Sra. Leslie Castro Díaz, técnica catastral contratada bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, quien el día 07 del presente mes, dio a luz a su bebé. Debo mencionar además, que ella ha obtenido el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo - CITT de Essalud que le otorga descanso desde el 07/04/2010 al 05/07/2010, periodo que es cubierto por Essalud.

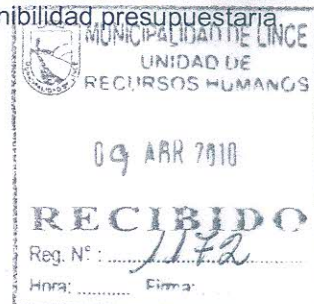
En tal sentido, la solicitud de contratación del reemplazo temporal se sustenta en que es necesario seguir cumpliendo las actividades que ella efectuaba relacionadas al mantenimiento de la información catastral, atención y orientación al público y atención de diversos procedimientos catastrales, la mayoría de los cuales están sujetos a Silencio Positivo, y así poder cumplir con las funciones establecidas en el ROF para esta área. Por lo tanto, se hace necesario contratar su reemplazo por el periodo establecido en el mencionado Certificado CITT, descontando los días que demande el presente proceso, es decir, según lo informado, desde el 19/04/2010 hasta el 05/07/2010. Debo señalar que el técnico debe ser ingeniero y/o arquitecto, con grado de instrucción bachiller universitario (mínimo) y con experiencia en Catastro Predial Urbano en municipalidades (experiencia mínima de 5 años).

Se adjuntan la copia del CITT mencionado, los Términos de Referencia de Servicio CAS, así como el Memorando N°121A-2010-MDL-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, otorgando disponibilidad presupuestaria.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE  
ARQ. RITA ELIZABETH REVILLA ALZAMORA  
Subgerente de Catastro y Planificación Urbana



**TERMINOS DE REFERENCIA - CAS**

**1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

*Subgerencia de Catastro y Planificación Urbana*

**2. OBJETO DEL SERVICIO**

*Contratar un Técnico de actividades y servicios catastrales para la atención de los procedimientos administrativos relativos a Certificado Catastral Municipal, Visación de Planos para fines de rectificación de linderos o prescripción adquisitiva, Subdivisión o Acumulación de Lotes, Elaboración de Plano y Código Catastral.*

**3. REQUISITOS DEL CONTRATADO:**

- *Poseer grado de instrucción bachiller universitario en Arquitectura, Ingeniería, y/o afines.*
- *Experiencia en Catastro Predial Urbano en municipalidades (mínimo 5 años)*
- *Conocimientos básicos de manejo de herramientas y programas de computación (Ofimático, navegador de internet).*
- *Manejo del programa Autocad y de Sistemas de Registro Catastral.*
- *Conocimientos de medición de terrenos y edificaciones.*
- *Conocimientos generales de materiales y estructuras de las edificaciones.*

**4. ACTIVIDADES A REALIZAR**

- *Inspecciones oculares para la atención de Expedientes de Visación de Planos para fines de Rectificación de Linderos o Prescripción Adquisitiva, Certificado Catastral Municipal, Subdivisión y Acumulación de Lotes, Elaboración de Plano y Código Catastral.*
- *Trabajo de gabinete para la emisión de Informes Técnicos, sustentando mediante investigación documentaria y/o desarchivamiento de Expedientes, la opinión para la procedencia o no procedencia de los procedimientos y/o documentos solicitados.*
- *Elaboración del proyecto de Certificado Catastral Municipal, del documento Plano y Código Catastral, de la Resolución de Subdivisión de Lotes.*
- *Inspecciones oculares para definir las características físicas y legales de los inmuebles en la atención de Expedientes de Rectificación de Ficha Catastral.*
- *Inspecciones oculares de los inmuebles de la jurisdicción señalados por la Oficina de Administración Tributaria u otras áreas orgánicas o entidades públicas, de los que requieran información catastral (físico legal).*
- *Inspecciones oculares de los inmuebles señalados por las Subgerencias de Comercialización, Obras Privadas u otras, en los que se han autorizado modificaciones físicas, para la actualización de la base catastral.*
- *Elaboración del informe técnico del predio, llenado de la Ficha Catastral y de ser el caso, del proyecto de notificaciones y/o oficios a los administrados.*
- *Atención y orientación al público.*
- *Otras actividades catastrales designadas por la subgerencia.*

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

*Del 19/04/2010 al 05/07/2010.....*

**6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION**

*S/.3 850.00 (S/.1500.00 mensual).....*

**7. FORMA DE PAGO:**

*Los servicios prestados serán pagados en forma mensual, previa presentación de la Conformidad el Servicio, Informe de Actividades realizadas y Recibo de Honorarios.*

**8. RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

*Subgerente de Catastro y Planificación Urbana.....*





Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**MEMORANDO N° 121-A-2010-MDL-OPP**

A : **Arq. RITA REVILLA ALZAMORA**  
Subgerente de Catastro y Control Urbano

Referencia : Informe N° 43-2010-MDL/GDU-SCPU


Asunto : Disponibilidad presupuestaria

Fecha : Lince, 08 de abril de 2010

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, con la finalidad de comunicarle que cuenta con disponibilidad presupuestaria por el reemplazo de técnica en estado de gravidez de su área, de acuerdo a la adenda del personal por servicios de contrato administrativos - CAS.

En tal sentido, podrá continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a la disponibilidad financiera emitida por el área competente.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DE LINCE  
*Roberto Galicia Sevillanos*  
Econ. ROBERTO GALICIA SEVILLANOS  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**RECIBIDO**  
MUNICIPALIDAD DE LINCE  
08 ABR. 2010  
SUBGERENCIA DE CATASTRO Y  
PLANIFICACIÓN URBANA

11.06

RG/rbs.

# ESSALUD-CITT

AUDITORIA

Formulario 8003-I  
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL  
PARA EL TRABAJO  
C.A.: 015 POLI. LUIS NEGREIROS

No.CITT:

**A-015-00008656-0**

Acto Medico : 7198621  
Servicio : C12 GINECOLOGIA

Paciente : CASTRO DIAZ LESLIE MARIBEL  
Documento: 1 L.E./DNI 09898284  
Autogen. : 740517OCTDZL002

T.Atenci.: 01 CONSULTA EXTERNA  
Conting. : 05 MATERNIDAD  
Emi.Part.:  
F.P.Parto: 13/05/2010

PERIODO INCAPACIDAD  
F.Inicio : 07/04/2010  
F. Fin : 05/07/2010  
T. Dias : 90  
DIAS ACUMULADOS  
Consecut.: 0 No Consec.: 0  
F.Otorga.: 22/04/2010  
Medico :  
M MEDICO 38895  
TORRES PEÑA LOURDES SHEILLAH

*Lourdes Sheillah Torres Peña*  
GINECOLOGIA - OBSTETRICIA  
C.O. 88895 RNE 20244

OBSERVACIONES

Diagnostico CIE-10: 1.Z02.7 2.

Terminalista : RICARDO  
Fecha : 22/04/2010 Hora: 12:27:58

Municipalidad Distrital de Lince  
E presente Documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
que ha tenido a la vista  
L. TAM NORCA REMON CHUQUIS  
SECRETARIO INTERNO  
Fecha: 23 ABR 2010 Reg. N 1664